

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0740] [10L/5100-0741] [10L/5100-0742] [10L/5100-0743] [10L/5100-0744] [10L/5100-0745] [10L/5100-0746]
[10L/5100-0747] [10L/5100-0748] [10L/5100-0749] [10L/5100-0750] [10L/5100-0751] [10L/5100-0752] [10L/5100-0753]
[10L/5100-0754] [10L/5100-0755] [10L/5100-0756] [10L/5100-0757] [10L/5100-0758] [10L/5100-0759] [10L/5100-0760]
[10L/5100-0761] [10L/5100-0762] [10L/5100-0763] [10L/5100-0764] [10L/5100-0765] [10L/5100-0766]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0748]

PERÍODO DE TIEMPO QUE TARDAN LAS FAMILIAS EN RECIBIR EL TÍTULO Y EL CARNÉ DE FAMILIA NUMEROSA DESDE QUE SOLICITAN SU RENOVACIÓN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

El reconocimiento del título de familia numerosa y su renovación están sufriendo un retraso de meses que está afectando en el reconocimiento de derechos a las familias que tienen esta condición.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuánto tiempo tardan las familias de Cantabria en recibir el título y el carné de familia numerosa desde que solicitan su renovación?

En Santander, a 16 de noviembre de 2021

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."